



Mañana, 25 de noviembre, se celebra el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

‘No te calles: tu silencio te hace cómplice’, campaña de Plena inclusión para concienciar sobre la violencia machista

- **El manifiesto de la Fundación CERMI Mujeres denuncia las barreras que el sistema judicial pone a las mujeres con discapacidad para denunciar**

Madrid, 24 de noviembre de 2021.- Plena inclusión España aprovecha la fecha del 25 de noviembre, Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, para unirse a todo el movimiento feminista y al de la Discapacidad y reivindicar una postura firme y colectiva de denuncia frente a un fenómeno que afecta de forma muy grave a todas las mujeres y, en particular, a las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Este año, el Grupo de Mujeres de Plena inclusión ha decidido hacer hincapié en el potencial de apoyo que conlleva la implicación de un mayor número de hombres en esta causa. Así se ha elegido el eslogan: “No te calles: tu silencio te hace cómplice” para encabezar la campaña que el movimiento asociativo de Plena inclusión, que conforman 940 entidades de toda España, despliega en estos días en redes sociales y medios de comunicación. Esta acción pretende generar empatía en muchos hombres que tienen la responsabilidad de implicarse en la denuncia de la violencia machista.

En esa misma dirección van las iniciativas que protagonizan otras organizaciones de la discapacidad como la Fundación CERMI Mujeres o el grupo FRYDAS. En concreto, la Fundación CERMI Mujeres, de la que forma parte Plena inclusión, ha hecho público un manifiesto que centra el foco en el acceso a la justicia de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista.

MAYOR VULNERABILIDAD

En este manifiesto, que ha sido adaptado a lectura fácil por Plena inclusión para facilitar su accesibilidad a las personas con dificultad de comprensión, CERMI Mujeres recalca la existencia de barreras que el sistema judicial pone a las mujeres con discapacidad y que dificultan las denuncias. También destaca la especial vulnerabilidad que provoca un mayor riesgo de sufrir abusos y violencia de género.

Entre las demandas que se recogen en el manifiesto destaca la petición de un estudio actualizado que muestre las cifras de mujeres con discapacidad víctimas de violencia machista. También se pide un esfuerzo, por parte del aparato judicial, para hacer más accesible la justicia a las mujeres con discapacidad intelectual. En concreto se reivindican más documentos y sentencias en lectura fácil, y que se desarrollen las figuras de la persona facilitadora y de la asistente personal.

Enlace al manifiesto de F. CEMI Mujeres en Lectura Fácil: <https://bit.ly/3nHDZlq>